



CONSEJO DE SEGURIDAD DEL DISTRITO DE USERA

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE 15 DE JUNIO DE 2021

El día 15 de junio de 2021, a las diecisiete treinta y nueve horas, en el Salón de Plenos de la Junta Municipal de Distrito de Usera, y de acuerdo con lo así dispuesto en la correspondiente convocatoria, previamente notificada a todos los interesados, dio comienzo la Sesión Ordinaria del Consejo de Seguridad del citado Distrito, con la asistencia de las siguientes personas:

ASISTENTES:

D.ª Loreto Sordo Ruíz, Concejala Presidenta de la Junta Municipal del Distrito de Usera.

D. Jose García Magariños, Comisario de la Policía Nacional del Distrito de Usera.

D. Francisco Javier Moráis Peñaranda, Intendente de la U.I.D del Distrito de Usera.

D. Vicente Villoria Holgado, asesor del gabinete técnico de la Delegación del Gobierno en Madrid.

D.ª Beatriz María Elorriaga Pisanik, Asesora del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias del Ayuntamiento de Madrid.

D. Juan Carlos Martínez Escribano, del Grupo Municipal Popular

D.ª Lucía Fernández Lanao, del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía

D. Félix López – Rey Gómez, concejal del Grupo Municipal Más Madrid.

D. Alberto Comeche Gutiérrez, del Grupo Municipal Mas Madrid

D. Pablo Gimenez Gonzalo, del Grupo Municipal Socialista

D. Luis Lopez de Haro, del Grupo Municipal Vox.

D. Rafael Cabañas González, vicepresidente del Foro Local de Usera.

D.ª. Eva M.ª Martín Martín, en representación del AMPA del colegio San Viator.

D. Miguel Hernández Morales, en representación de la Asociación de Vecinos Usera.

D.ª Alma López Martínez, en representación de la Asociación de Vecinos Barrio Moscardó.

D. Eduardo Francisco García Rodríguez, en representación de la Asociación de Vecinos Orcasitas.

Información de Firmantes del Documento





D. Eugenio Brea Martinez, en representación de la Asociación de Vecinos La Unión de Almendrales.

D. Luis Pinilla Muñoz, en representación de la Asociación de Vecinos Guetaria.

D^a M^a de la Sierra Villanueva Urda, en representación del AMPA del colegio Luz Casanova.

D. Jose Antonio Ramos Medrano, secretario del distrito de Usera.

Se inicia la sesión con unas palabras de la presidencia de presentación y bienvenida a los asistentes y un reconocimiento expreso a la labor realizada por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Queda aprobada por unanimidad el acta de la sesión celebrada el día 29 de octubre de 2020.

INTERVENCIÓN COMISARIO DEL DISTRITO

D. Jose García Magariños, Comisario de la Policía Nacional

1. INTRODUCCIÓN: CONTEXTO DEL DISTRITO DE USERA.

Durante el periodo analizado, -del 1 de julio de 2020 al 31 de mayo de 2021-, interesa remarcar un descenso de la criminalidad en el Distrito en casi todas las especialidades delictivas. Tan solo se registraron incrementos leves en el caso en los robos con fuerza en establecimiento, que mantuvo una cierta actividad, y en los hechos derivados de la Violencia de Género. Desde el final del verano del año 2020 habrán visto en nuestras calles más coches patrulla y más policías.

2. EVOLUCIÓN GENERAL DE LA DELINCUENCIA.

Una vez analizados los datos estadísticos relativos a la actividad delictiva durante el último semestre del año de 2020, y los cinco primeros meses del año 2021 en el Distrito Policial de Usera-Villaverde, se ha producido un leve descenso del total de infracciones penales. Es preciso recordar que estos datos corresponden a la totalidad del distrito policial de Usera-Villaverde y que la comparación se ha efectuado con el mismo periodo del año 2019 para no desvirtuar el descalabro estadístico registrado en el año 2020, drásticamente influenciado por el estado de Alarma.



9801FFD753D87CAB



Durante ese periodo de referencia de 2020-2021, se registró un aumento de la eficacia de policial, los funcionarios de nuestra Comisaría procedieron a la detención de más delincuentes en los primeros cinco meses de este año. Se han realizado casi el doble de intervenciones de droga en los primeros cinco meses de 2021. En ambos periodos analizados se han realizado más actas por intervención de armas.

En atención a los factores expresados anteriormente, cabe destacar que los delitos contra el patrimonio en el Distrito de Usera disminuyeron en este periodo de 10 meses; en algunos barrios los robos con intimidación en Usera se han reducido hasta prácticamente la mitad.

Los robos con fuerza en establecimiento han repuntado en algunos de los barrios. De los datos anteriormente expuestos se deduce que las pocas especialidades delictivas que han experimentado un repunte en los distintos barrios (robos con fuerza en establecimientos, sustracciones en interior de vehículo,), se concentraron en el horario nocturno, lo que ha provocado que hayamos reforzado el patrullaje preventivo nocturno, tanto de uniforme como de paisano, apoyado en los análisis de inteligencia.

En esta inteligencia se tiene muy presente la información que nos facilitan los vecinos, tanto a través de sus denuncias como a través de los contactos colaborativos que las asociaciones mantienen con nuestra Delegación de Participación Ciudadana. Esta información directa, -y no la de las fake que a veces se difunden por las redes sociales-, es la única de procedencia ciudadana que es tenida en cuenta a la hora de reajustar los itinerarios de patrulla y las investigaciones.

En este sentido, hemos reforzado la atención en la oficina de denuncias para reducir las esperas –en muchas ocasiones con demoras comprensibles en atención al volumen de trabajo que asume y al paso prioritario que reciben determinadas denuncias (violencia de género, delitos graves) y la recepción de detenidos-.

ANÁLISIS POR TIPOLOGÍAS DELINCUENCIALES:

OCUPACIÓN ILEGAL

Conviene recordar que la situación de alerta sanitaria provocó una suspensión temporal los desalojos. El barrio donde se han llevado a cabo un mayor número de desalojos ha sido en Orcasitas. Además, durante este periodo se han practicado numerosas identificaciones positivas de moradores de viviendas ocupadas a requerimiento de la autoridad judicial. Cabe señalar también que se están realizando las identificaciones ordenadas por la Jefatura Superior de Policía de Madrid, gestionadas a través de la Oficina de Seguimiento de Viviendas Ocupadas, - la OSVO-, en la que ha ordenado la comprobación de viviendas en todo el distrito policial, -Usera y Villaverde-, para comprobar e identificar a sus ocupantes.

NARCOTRÁFICO

Durante el periodo analizado, la Policía Nacional ha realizado en el distrito, entre otras, las siguientes actuaciones relevantes:

- AVENIDA DE ANDALUCÍA: Incautación de 10 kg. de marihuana.
- Detención de un individuo en posesión de 3,5 kg. De cogollos de marihuana.
- En una operación conjunta con la CGPJ y la DAVA se requisa gran cantidad de marihuana en Usera, El Molar y la localidad de Pantoja en Toledo.

Información de Firmantes del Documento





- c/FELIPE CASTRO, se dismantela un local de menudeo de metanfetamina regentado por ciudadanos chinos.
- Dentro de la Operación Caronte, en la Calle Eduardo Barreiros, se procedió a la detención de cuatro personas, dedicados al tráfico internacional de marihuana, a las que se les interviene 56 kg. de marihuana y más de 14.000 euros. De las vigilancias realizadas se llega a la conclusión de que dicha organización tenía capacidad para procesar unos 1000 kilogramos al mes.
- En la Operación Nevada, se consigue el desmantelamiento de una organización criminal especializada en la comisión de estafas mediante el procedimiento del phishing, durante la misma, después del registro de cuatro domicilios, dos de ellos en Usera, con mandamiento judicial, se procedió a la detención de 33 personas. El total de lo estafado por esta organización criminal supera el millón de euros.
- Operación Nívar, con la intervención de 800 g de hachís, entre otras sustancias.

VIOLENCIA DE GÉNERO

En lo referente a los malos tratos en el ámbito familiar, violencia de género, se ha producido un incremento en el número de denuncias conocidas durante el periodo analizado del año 2020. De los delitos denunciados, se ha detenido al autor en casi todos los casos denunciados. Durante este año no se ha producido en el distrito ningún suceso luctuoso por hechos de dicha naturaleza, aunque si habido personas lesionadas de distinta consideración.

ACTIVIDAD DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En lo referente a la labor desarrollada por la Delegación de Participación Ciudadana de la Comisaría en el año 2020, y en los primeros cinco meses de 2021 ha mantenido contactos y reuniones periódicas con asociaciones de vecinos, centros escolares, representantes de empresas de distintos gremios y otros colectivos. Su iniciativa se ha reforzado a otros sectores sensibles a los efectos de la pandemia, como han sido los centros de mayores y los colectivos de comerciantes y empresarios, en especial los primeros por ser colectivos esenciales de especial protección y seguimiento. En este sentido, me enorgullece comentarles que este equipo sigue estando entre los más activos de todo Madrid, y del que estoy seguro que todos ustedes conocen su permanente y cercana disponibilidad. En estos días se ha incorporado como responsable del equipo una inspectora, que estoy seguro de que muchos habrán tenido la oportunidad de conocer, y que asume el mando de un equipo que en los últimos meses se ha visto prácticamente duplicado en efectivos.

Durante el año, nuestro equipo DPC ha mantenido y desarrollado diversos Planes o Programas, con distinta finalidad, como son:

- El Plan Director para la convivencia y mejora de la seguridad escolar, manteniendo contactos, reuniones e impartiendo charlas en los distintos centros escolares del distrito que nos lo requieren, tanto con alumnos, padres y profesores, y de esta forma, conocer las posibles incidencias y problemas que se producen en los mismos. En la actualidad se está desarrollando un dispositivo específico en el IES de Pradolongo, relacionado con la prevención de potenciales acciones de miembros de grupos de jóvenes violentos.

Información de Firmantes del Documento





- Igualmente, dentro del Programa Plan Mayor Seguridad, se han impartido charlas en Centros de Mayores, en los que se les ha dado a conocer, bajo el título "Personas mayores y seguridad", la problemática y hechos delictivos que les afectan
- En el Plan Turismo Seguro se han visitado todos los hoteles del distrito, agencias de viaje y apartamentos turísticos.
- Dentro del Plan Colectivo Ciudadanos se ha procedido a la implementación del Plan Comercio Seguro, así como Dispositivos Especiales de Vacaciones.

BANDAS

La actuación organizada de las denominadas bandas latinas en este Distrito policial no está asentada, si bien cada año se registran incidentes protagonizados por algunos de sus miembros, en ocasiones con el resultado de lesiones de distinta consideración, normalmente asociadas a riñas por conflictos personales a menudo vinculados al consumo excesivo de alcohol. Dichos incidentes se producen en especial en horario nocturno en parques y pistas deportivas abiertas, en sedes de metro o cercanías y, en menor medida, en las inmediaciones de centros de enseñanza. La Policía Nacional mantiene un operativo permanente de vigilancia para detectar y prevenir acciones de este tipo de sujetos, y lleva a cabo actualmente investigaciones abiertas sobre algunos incidentes con lesiones registrados en el distrito, contando con la derivación a la Brigada Provincial de Información de las investigaciones sobre grupos juveniles violentos. Es importante tener presente que no todos los incidentes violentos y reyertas protagonizadas por jóvenes armados con armas blancas pueden ser imputables a bandas latinas, ni corresponden necesariamente a jóvenes de procedencia hispanoamericana, resultando ser en la mayoría de los casos enfrentamientos motivados por la influencia del alcohol.

COLABORACIÓN CON POLICÍA MUNICIPAL

En la actividad operativa hay que resaltar la total colaboración y cooperación que existe con Policía Municipal, complementando la actividad preventiva diaria de seguridad ciudadana del Distrito, y con cuyo intendente se cuenta en todo momento para conseguir los objetivos de reducción de la delincuencia, participando en el diseño e implementación de dispositivos de seguridad y patrullaje conjuntos, como el que está desarrollando en Orcasitas contra el vandalismo.

Se ha mantenido el esquema y realización del contacto de coordinación semanal, en el que se ha seguido abordando la problemática de seguridad del distrito y se ha puesto un esfuerzo especial en reforzar la colaboración informativa y táctica –esta última en aspectos de patrullaje y control.

Es deseo compartido del comisario y del intendente continuar trabajando para prevenir y para combatir la comisión de delitos en el distrito policial, y promover la reducción de la sensación de inseguridad que manifiestan los ciudadanos residentes en el mismo.

En este sentido, tanto PN como PM insisten en seguir potenciando los contactos ciudadanos, con la especial colaboración del tejido asociativo del distrito, y en animar a la presentación de denuncias, todo ello para recabar información a fin de aportar soluciones a las demandas de seguridad.

Información de Firmantes del Documento





Durante el periodo objeto de análisis se han enviado, vía e-mail, a todas las AA.VV. del distrito consejos preventivos sobre estafas y robos con fuerza, que han venido apoyados por la acción de los agentes tutores de PM en lo referente a la comunidad educativa.

AGRADECIMIENTOS

Por último, desde la Comisaría de Distrito se quiere agradecer la colaboración prestada por las agrupaciones de ciudadanos, empresarios, centros de enseñanza, y Junta de Distrito.

En este sentido, quiero resaltar muy especialmente las aportaciones realizadas, durante las reuniones que hemos mantenido personalmente durante este año, por las siguientes organizaciones:

- Asociación Vecinal de Orcasur.
- Asociación de Vecinos LA MANCHA.
- Asociación de Vecinos de la Meseta de Orcasitas.
- Asociación Vecinal Barrio Zofío.
- Asociación Vecinal de San Fermín

INTERVENCION INTENDENTE DE LA UID DE USERA

D. Francisco Javier Moráis Peñaranda, Intendente de la U.I.D Usera:

PRESENTACIÓN

Sra. Concejala Presidenta del Distrito, representante de la Delegación del Gobierno, representante del Área Delegada de Seguridad y Emergencias del Ayuntamiento de Madrid, portavoces de los grupos políticos del Distrito de Usera, Sr. Comisario del Cuerpo de Policía Nacional, representantes de las Asociaciones Vecinales del Distrito, señoras y señores, buenas tardes.

En el informe que se ha elaborado para este Consejo Local de Seguridad se exponen los aspectos más relevantes de la actividad de la Policía Municipal en este Distrito, estructurado en dos partes: Datos estadísticos y líneas de actuación.

DATOS ESTADÍSTICOS.

Los datos comparados que se detallan a continuación, se refieren a los periodos comprendidos entre los meses de julio y abril de los ejercicios 2019-2020 y 2020-2021. Los mismos han sido facilitados por parte de la Unidad de Coordinación Técnica y Análisis de datos, dependiente de la Comisaría Principal de Secretaría General de la Policía Municipal.

Información de Firmantes del Documento





Hay que advertir que la comparativa de los datos recogidos en la Estadística Corporativa de Policía Municipal de Madrid puede ser en algunos casos cuanto menos llamativa. Hay dos motivos que lo justifican. El primero de ellos obviamente se trata de la situación excepcional que estamos viviendo con la pandemia producida por el SARS CORV 2. El segundo lo encontramos en la procedencia de los datos. Como ya se citó en el Consejo anterior, ello se debe a la sustitución del repositorio utilizado para la recogida de datos que planteaba serias dificultades para explotar de manera cualitativa su contenido. En la actualidad los datos se extraen de una aplicación informática que permite la recogida de información, su gestión y el tratamiento de los resultados de la actividad policial.

Los mencionados datos los podemos dividir en los siguientes apartados:

1. SEGURIDAD CIUDADANA (intervenciones):

Relacionadas con las personas, incluyendo agresiones, violencia doméstica y malos tratos a menores, suman un total de 203 intervenciones, 49 menos que en el periodo anterior.

Aumento de 5 intervenciones relativas a agresiones o abusos sexuales.

En cuanto a las relacionadas con el patrimonio, ha habido un descenso de 87, sumando un total de 209 asistencias.

Se han llevado a cabo 122 intervenciones relacionadas con la salud pública, un 35% menos.

Respecto a Armas hemos incautado un 14% menos que en el anterior periodo.

Un total de 204 Denuncias sobre infracciones a la Ley 4/2015 de protección a la Seguridad Ciudadana.

Colaboraciones con otras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad: se han efectuado 142.

Se han confeccionado un total de 648 minutas o comparencias,

2. DETENIDOS INVESTIGADOS.

Han disminuido en un 5%, significando que los que se han llevado a cabo por delitos contra la seguridad del tráfico han crecido en un 15% sumando un total de 136.

3. PROTECCIÓN de la CONVIVENCIA EN ESPACIOS PÚBLICOS.

a-Protección al consumidor.

Infracciones alimentarias: se han efectuado 118 intervenciones con un descenso del 79% respecto a las mismas.

Sobre intervenciones en materia de propiedad industrial e infracciones no alimentarias han supuesto un descenso del 41 %.

Las Actas levantadas en virtud de la Ordenanza Reguladora de Venta Ambulante, suman un total de 362, suponiendo un decremento del 56%.

b- Locales Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas Inspeccionados.



Información de Firmantes del Documento





Continuamos como marcan las directrices de la Dirección General, con la inspección por cada actividad reglada por esta normativa, autorizada con la preceptiva licencia. Recordar que este tipo de actividad y su normativa propia, ha sido afectada por los distintos cambios legales de las diferentes administraciones con motivo de la pandemia. Se ha llevado a cabo un total de 331 inspecciones (un 17 % más), de las cuales 291 han sido locales que presentaban alguna deficiencia lo que supone un incremento del 9%. Por otro lado se han efectuado 40 inspecciones a locales que se encontraban en regla, con un aumento del 135%. Se han ejecutado un total de 40 órdenes o comprobaciones de tipo administrativas sobre este tipo de actividad o local.

c-Denuncias relacionadas con el consumo de alcohol.

Se han tramitado 4331 (+26%)denuncias a adultos, mientras que en lo que respecta a menores han sumado un total de 44.

4. SEGURIDAD VIAL

Un total de 482 de accidentes de tráfico con un decremento del 10 %.

252 heridos leves con un descenso del 3%.

9 heridos graves con una disminución del 25%.

Fallecidos: 0.

Pruebas de alcoholemia 830.

5. PROTECCIÓN A SECTORES MÁS VULNERABLES.

a- Oficina de Intervención Comunitaria.

Expedientes: 191 con una bajada del 21 % (con seguimiento). Sugerencias y reclamaciones 62, y requerimientos directos a la Unidad 20.

Gestión de 120 víctimas de violencia doméstica en el sistema de seguimiento VIOGEN.

b-Actuaciones de los Agentes Tutores.

Absentismo escolar: 0 actuaciones.

Contactos con centros escolares 32.

c-Actuaciones realizadas por la U. de Apoyo y Protección a la mujer al menor y al mayor.

Se han llevado a cabo 265 actuaciones con un descenso 5%.

d-Sesiones de Educación Vial.

Se han impartido un total de 651 sesiones sobre educación vial en centros escolares.

LINEAS DE ACTUACION

1º) Actividad desarrollada durante la situación excepcional.

Información de Firmantes del Documento





Como se citó en el Consejo anterior, desde el mes de marzo del año pasado hasta el día de la fecha, las diferentes administraciones han venido implementando distintas medidas normativas con la finalidad de contener la propagación del SARS-CORV 2. Dicha ordenación ha influido en la movilidad, convivencia, uso y disfrute de espacios públicos, actividad comercial y laboral de distinta índole, así como en la regulación de los establecimientos de hostelería en lo que concierne a medidas de higiene, aforos y horarios, continuándose por nuestra parte con la vigilancia y control sobre el cumplimiento de estas normas con distintas medidas operativas como son:

- Filtros y alta visibilidad en puntos estratégicos del distrito.
- Atención ponderada en los parques y zonas verdes en el momento de su reapertura y durante el periodo estival y fines de semana.
- Desde inicios del mes de septiembre hasta la fecha, se ha venido ejerciendo un control sobre el horario y aforos de la hostelería.
- Vigilancia del cumplimiento de las medidas personales de prevención (uso de mascarilla, distancia social y número máximo de personas en reuniones).
- Vigilancia de la Movilidad en función de las Zonas Básicas Sanitarias y durante el horario de 00,00 h. a 06,00 h.

Como es obvio la asistencia a los avisos del 092 y la atención a las demandas vecinales que fluyen por los distintos cauces a la OAC, han sido debidamente cumplimentadas.

2º) Convivencia y Comercio Seguro en mercadillo. Con una periodicidad semanal los sábados se realiza el mercadillo existente en el barrio de Orcasur. Recordar que se comprueban los requisitos administrativos que deben cumplir todos los puestos autorizados, la prevención de la venta ambulante no autorizada, evitar los hurtos, y supervisar las oportunas restricciones del tráfico rodado para el normal desarrollo de la actividad. Además, en la actualidad se viene verificando que se instala el número de puestos autorizados en virtud de la normativa en lo que respecta a la limitación de concentración de público.

3º) Control de la venta ambulante ilegal. A lo largo de toda la extensión del distrito, haciendo especial hincapié en las zonas comerciales.

4º) Seguridad en zonas de ocio. Para una convivencia adecuada, las noches de viernes, sábados y vísperas de festivos, se refuerza el servicio propio de la unidad para llevar a cabo labores preventivas con el denominado "botellón", así como incidir en la labor inspectora sobre los locales que incumplan la normativa en cualquiera de sus ámbitos.

5º) Tiempos de respuesta no superando los ocho minutos en avisos de la Emisora Directora relacionados con auxilio a persona, accidentes de tráfico con heridos y demandas de seguridad.

6º) Entradas y salidas de colegios. Con presencia policial uniformada.

7º) Plan de Seguridad en Instalaciones Deportivas. Dicho plan se desarrolla de forma plena durante la época estival. La presencia policial tanto en exteriores como en





interiores de las instalaciones, principalmente en los recintos con piscina, así como el trato directo y constante con responsables y empleados, aseguran una cobertura policial adecuada para un uso adecuado de las mismas.

8º) Plan de Protección de Parques y Zonas Verdes. Durante los fines de semana se despliega un refuerzo del servicio para garantizar el uso cívico de estos enclaves.

9ª) Campaña de Navidad. Desde finales del mes de noviembre hasta rebasada la festividad de los Reyes Magos se lleva a cabo esta campaña, donde se refuerza y se presta atención aquellas zonas que puedan experimentar un incremento de afluencia de público o tráfico rodado. También se pondera la vigilancia sobre comercios de riesgo, comercialización irregular de pirotecnia y productos alimenticios.

10º) Eventos multitudinarios. Open de tenis

11º) Colaboración con el Cuerpo de Policía Nacional.

Se continúa con la colaboración estrecha entre ambos cuerpos, con el objeto de coordinar los efectivos de ambas Instituciones con el ánimo de buscar soluciones a las demandas y denuncias planteadas por los vecinos del Distrito, mediante dos mecanismos:

Las reuniones semanales que se celebran entre mandos de ambos estamentos policiales.

La planificación de dispositivos conjuntos.

Y por mi parte nada más. Solamente agradecerles la atención dispensada.

D. Luis López de Haro y Mías, portavoz del Grupo Municipal Vox interviene para agradecer en primer lugar la labor de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. El Sr Comisario ha destacado en su intervención las relevantes actuaciones policiales que han llevado a cabo últimamente contra el narcotráfico, lo que permitirá que haya menos droga en las calles. También es una buena noticia contar con una nueva inspectora para labores de participación ciudadana, para aumentar la colaboración con los vecinos. Pero destaca dos cosas que ha dicho en su intervención. La primera que no hay registros de actividad de bandas latinas, pero sí que existen actos concretos de violencia que se acentúan con el consumo de alcohol. No serán bandas latinas, pero si son actos causados por jóvenes y al acentuarse por el consumo de alcohol es necesaria una mayor actuación policial contra los botellones y es responsabilidad de ambas policías, nacional y municipal, adoptar medidas necesarias para evitarlos. En cuanto a la labor de la policía municipal, los datos son los que son y los datos aportados son de hace seis meses por lo que le gustaría tener datos más actualizados. En el distrito hay problemas con el tráfico y la seguridad vial y los vecinos comentan que la presencia policial no es suficiente. Agradece a las policías nacional y municipal la labor y el empeño que ponen los agentes en el día a día, pero a los mandos policiales y a los políticos les pide que doten de los recursos necesarios para mejorar la seguridad ciudadana.

Información de Firmantes del Documento





D. Pablo Gimenez Gonzalo, portavoz del Grupo Municipal Socialista agradece el trabajo realizado por los cuerpos y fuerzas de seguridad del estado. En las intervenciones se han tocado todos los temas, pero le gustaría conocer algún dato adicional sobre las fiestas en domicilios que, aunque no es un problema en Usera, afecta a la normal convivencia entre vecinos y sobre el cumplimiento de los horarios por parte de algunos locales con motivo de las limitaciones del toque de queda por la situación de pandemia. Expresa su preocupación por el incremento de robos en vehículos, que han aumentado mucho. El problema del botellón no es un solo un problema en los meses de verano, sino durante todo el año, tanto de noche como de día. Le gustaría conocer si hay un plano de los puntos en los que se produce botellón, ya que hay zonas conocidas por todos, como en las inmediaciones del colegio Juan Sebastián Elcano, en Eduardo Barreiros con la avenida de los Poblados o en el parque de Telefónica. Es positivo que no haya en el distrito bandas latinas organizadas, pero si debe haber alguna banda detrás de los actos que se están produciendo en el barrio de Orcasitas y le gustaría saber el grado de control que se tiene sobre esta banda. En cuanto a sanciones en materia de limpieza, que es un tema que se trató en el pleno anterior, cuando se habló sobre la precepción del espacio urbano por parte de los vecinos del distrito, le gustaría conocer si la policía municipal tiene prevista alguna actuación disuasoria en algunos puntos concretos. Finaliza su intervención agradeciendo nuevamente la labor policial y poniéndose a disposición para colaborar en la solución de estos temas.

D. Félix López-Rey, concejal del Grupo Municipal Mas Madrid, interviene indicando que teme el verano que, como ocurrió el año pasado, ya han empezado las carreras de coches y ha empezado la época en la que tarda en llegar la policía y el 010 no lo coge nadie y eso ya lo saben el comisario y el intendente. Le gusta que haya coordinación policial, pero hay sitios puntuales que son conocidos por todos, en los que no se logra eliminar las carreras de coches, como en la Gran Avenida, estación de Renfe o en Cristo de la Victoria. En estas zonas los vecinos no pueden descansar por las noches por los ruidos de claxon y los derrapes. En las piscinas municipales ya han empezado los problemas, no solo por el día sino también por las noches, por un uso indebido de estas instalaciones. Hace años iban las familias durante todos los días de verano a estas piscinas y no había los problemas que existen ahora. Algunas trabajadoras no se atreven a salir solas al finalizar su jornada laboral por miedo a que le esperen a la salida alguna de las personas a las que han tenido que llamar la atención, por lo que tiene que acudir su pareja a buscarlas a la salida. En algunos sitios de costa se refuerzan las plantillas de policía en los meses de verano, pero eso no ocurre en nuestra ciudad a pesar de que durante los meses de verano se vive más en la calle. Y no solo no se refuerza, sino que hay menos policía por las vacaciones de verano. En cuanto a las intervenciones de droga está bien lo que se ha hecho, pero si se coge más droga es que hay más. Lleva muchos años asistiendo a este consejo y hay sitios en que se sabe que hay venta de droga, pero no se consigue eliminar. En Orcasitas, en cinco de las seis plazas se vende droga y los vecinos han facilitado que la policía pueda gravar desde sus viviendas, pero no se logra eliminar, se sigue vendiendo en el barrio, y se sigue vendiendo en las mismas zonas y por las mismas personas. En cuanto a la banda del moco, lo que empezó con un hecho aislado se ha convertido en una reiteración de actos vandálicos, como la quema de

Información de Firmantes del Documento





césped artificial en una instalación deportiva, en otra cancha deportiva hasta un vecino tuvo que desmontar la canasta de baloncesto para que no causaran daños, o se tiran piedras a los autobuses de las líneas 60 y el 6. Se ha quemado un juego infantil que costó 300.000 euros y no se consigue dar una solución a todos estos actos vandálicos. Ha habido agresiones a otros jóvenes y ha tenido que intervenir la policía nacional e incluso la misma policía les ha disuadido a los agredidos de que denuncien porque eran menores.

D^a Lucia Fernandez Lanao, del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía, felicita a la policía nacional y municipal por la labor realizada en esos meses tan difíciles por la situación de pandemia sanitaria. Su grupo municipal, como el resto de los grupos, también tiene preocupación por los problemas de convivencia, agradece la colaboración vecinal con la policía y se pone a disposición de la policía para todo lo que su grupo pueda colaborar.

D. Juan Carlos Martinez Escribano, portavoz del Grupo Municipal Popular, felicita por la actuación policial y hace suyas las palabras de agradecimiento de la presidenta al trabajo realizado por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

D^a. Eva M^a Martín Martín, del AMPA del colegio San Viator, interviene agradeciendo la labor de los cuerpos y fuerzas de seguridad del estado. Hace unos meses se aprobó en el pleno del ayuntamiento de Madrid, por unanimidad, una iniciativa para tener entornos escolarizados seguros. El colegio San Viator está situado en la plaza Elíptica, lindando con el distrito de Carabanchel, lo que dificulta la labor policial. En esta plaza y en las calles aledañas hay una situación complicada por consumo de droga, venta ilegal en la vía pública y problemas de inseguridad por lo que muchos niños no tienen sensación de seguridad en esta plaza. Y las familias están muy preocupadas por esta situación. A los niños pequeños se les acompaña al cole, pero los adolescentes, que por su edad no tienen miedo a nada, no tienen un entorno seguro en esta plaza, por lo que algo estaremos haciendo mal, y es necesaria una mayor colaboración policial para conseguir que efectivamente sea un entorno seguro.

D. Miguel Hernandez Morales, de la Asociación de Vecinos Usera, agradece el trabajo realizado por la policía, pero vienen unos meses difíciles cuando finalicen los ERTES y vayan finalizando las ayudas sociales. Expresa su preocupación por los botellones que se producen en casi todos los parques, por lo que debe hacerse cumplir la normativa que prohíbe la venta de alcohol a menores y por la noche, porque hay establecimientos que no la cumplen, aunque en muchas ocasiones son los jóvenes quienes se lo compran a los menores, actuación que también debe ser corregida al preverse sanciones para este tipo de comportamientos. También le preocupa el incremento de robos en vehículos, que en muchas ocasiones solo se produce la rotura de los cristales, por lo que muchas veces son más actos vandálicos que robos de vehículos, como han señalado en las exposiciones policiales. En cuanto a las ocupaciones ilegales es un problema para muchas comunidades de propietarios y no entienden como pueden contratar servicios sin contrato de alquiler. Además, en algunos casos no se trata de ocupaciones de viviendas

Información de Firmantes del Documento





sino de edificios enteros. También hay venta de droga en determinados pisos ocupados o edificios, como en el número 143 de Santa María de la Cabeza. Le gustaría conocer si se va a realizar algún operativo integral en el distrito para dismantelar los narcopisos. Se ha dicho que no hay bandas, pero si hay muchos problemas de convivencia y de inseguridad con las no bandas en muchos puntos del distrito, como en el parque Olof Palmer, Pradolongo, Telefónica, en instalaciones deportivas, en la calle Manuel Noya, en las inmediaciones de centros escolares, como San Viator o Capuchinos, o la banda del moco en Orcasitas. Indica la necesidad de patrullar a pie en las zonas interbloques en donde no es posible patrullar en coche.

D.ª Alma López Martínez, de la Asociación de Vecinos Barrio Moscardó interviene para exponer los siguientes temas. Aunque se haya dicho que no hay bandas, si hay problemas de seguridad en muchos puntos, hay robos en la calle, especialmente junto a las bocas de metro, y robos y daños en coches por lo que es necesario reforzar la actuación policial. Quisiera saber si tienen conocimiento de la existencia de un local ocupado en la calle Juan Español esquina con la calle Salasierra. Expresa su preocupación por la posible instalación de una cocina fantasma en la calle Nicolas Usera 18/20 sin permiso de la comunidad. En la plaza que hay detrás de la escuela infantil Pensamiento, en la calle Calesas, pernoctan gente y viven sin las mínimas condiciones de higiene. En el edificio de la calle Nicolas Sánchez 37, que es un edificio ruinoso, vive una persona con muchos perros mal atendidos y tiene realquiladas las viviendas del edificio. Detrás del ambulatorio de la calle Calesa, y en la calle Santoña se reúnen personas haciendo botellón y trapicheo, acumulando suciedad, llegando a insultar a los vecinos cuando se les llama la atención, alguna vez acude la policía, pero al irse ponen la música más alta, impidiendo el descanso a los vecinos, especialmente durante los meses de verano. Y esta situación no es nueva de ahora, sino que lleva muchos años. También hay problemas de convivencia en otros puntos, como en el parque Calesas, Manuel Noya, Amparo Usera, Plaza Romana o Plaza del Mercado, donde hay un local- asador de pollos- que vende alcohol por las noches. Por ello, es necesario incrementar el número de nuevos policías con las ofertas de empleo y solicita mantener al menos una reunión trimestral con la policía municipal. Finaliza la intervención agradeciendo el trabajo que llevan a cabo las fuerzas y cuerpos de seguridad.

D. Eduardo Francisco García Rodríguez, de la Asociación de Vecinos Orcasitas, indica que en las seis plazas del barrio se produce venta y trapicheo de droga y carreras de quads todas las noches, sin que la policía logre dar una solución a estos problemas que existen en el barrio y ello a pesar de ser conocidos por todos. Solicita entregar un plano con la indicación de estos puntos a todos los asistentes, pero se le indica la necesidad de que, por razones sanitarias, lo envíe por correo electrónico, no siendo posible su distribución entre los asistentes.

D. Eugenio Brea Martinez, de la Asociación de Vecinos La Unión de Almendrales, agradece la labor policial pero aún queda mucho por hacer. Además de todos los problemas de seguridad hay uno muy concreto que le preocupa a su asociación y es la reunión de personas, hasta las dos o las tres de la mañana, en unas dos o tres mesas que hay junto a las canchas deportivas, en que se consume alcohol, incluso se meten a

Información de Firmantes del Documento



9801FFD753D87CAB



hacer el botellón a las pistas, y no dejan descansar a los vecinos, por lo que solicita se dé una solución a este problema.

D. Luis Pinilla Muñoz, de la Asociación de Vecinos Guetaria, agradece a la policía nacional y municipal sus esfuerzos, que no son suficientes si no se les dota de medios. Indica que en el barrio se producen actos vandálicos por parte de algunos jóvenes sin que se dé solución a este problema. En noviembre de 2020 se incendió un toldo de la escuela infantil La Oliva. Hace poco quemaron una furgoneta y le han arruinado la vida a su propietario. El parque de juegos de la calle Beasain está cerrado porque quemaron un juego que no se repara. Por la noche hay muchas molestias por grupos de jóvenes que se reúnen en la calle y no dejan dormir a los vecinos. También causan daños en las instalaciones deportivas y rompen las canastas. Como se ha señalado se han incrementado los robos y los daños en los coches, rompiendo los cristales en muchos de ellos. Los vecinos del sur también somos vecinos de Madrid, pero los problemas en estos barrios no se solucionan.

Da Ma de la Sierra Villanueva Urda, del AMPA del colegio Luz Casanova, agradece la labor que realiza la policía nacional y municipal. El colegio Luz Casanova está situado en las calles Mariano Vela y Madrilejos, que sí están señalizadas, pero son calles muy estrechas y los vehículos circulan a una velocidad excesiva por lo que solicita una mayor presencia policial, en especial a las horas de entradas y salidas al colegio. También les preocupa la limpieza de estas calles y el hecho que se distribuya publicidad sexista en los vehículos estacionados junto al colegio, que si bien ha disminuido un poco estos últimos meses sigue existiendo.

El Sr. Comisario responde a estas intervenciones señalando la importancia de facilitar la información específica y puntual en cada momento para que pueda ser verificada policial y penalmente, reiterando que la comisaria cuenta con una oficina de colaboración ciudadana. En este último período si se han reducido a la mitad los robos con intimidación es porque los agentes de la policía nacional se centran en estos delitos. Las cuestiones de ordenanzas municipales como los temas de botellones, limpieza, molestias por ruidos corresponden a la policía municipal, y gracias a este reparto competencial se consigue que sus patrullas puedan centrarse en la prevención y persecución del delito. Por ello, aunque siempre es bueno que aparezca la policía nacional, si no aparece el policía nacional en una situación de botellón es porque está trabajando en otros temas delictivos, desde patrullar para evitar robos con fuerza o en actuaciones de protección por violencia de género. A la asociación de vecinos de Usera le indica que sí tienen actuaciones integrales frente a los narcopisos y recientemente han desmantelado un punto negro en la calle San Dalmacio, que también afecta a Usera, realizando 30 registros simultáneos con 30 detenidos, actuación realizada por la comisaría del distrito, que ya saben que a nivel policial están unidos los distritos de Usera y Villaverde. También tienen otras investigaciones en marcha que luego darán sus resultados. Y reitera que la labor de la policía nacional se centra en la persecución del delito no en la vigilancia del cumplimiento de las ordenanzas municipales que es labor de la policía municipal.

Información de Firmantes del Documento





D. Javier Morais, intendente de la policía municipal, responde al portavoz del grupo municipal vox, señalando que los datos que ha expuesto son hasta el 30 de abril, los ha comparado con el año anterior, pero son datos actualizados, aunque quizás lo haya expresado mal en su intervención. Al portavoz del grupo municipal socialista le informa que se está trabajando en varios puntos del distrito en que se ha detectado la presencia de botellón, como en las inmediaciones del colegio Juan Sebastian Elcano, Manuel Noya, parque de Telefónica y barrio de Moscardó, por citar alguno de ellos, en los que se actúa en horario de tarde y, sobre todo por la noche. Toma nota de la indicación la situación en Francisco Ruano-Plaza Romana y se incluirá este punto en las próximas actuaciones de vigilancia. En cuanto a las actuaciones en materia de limpieza se imponen denuncias por infracciones en esta materia y los datos están disponibles en la web. A Félix Lopez-Rey le responde indicando que se han levantado varias denuncias por carreras de coches, que es un problema que se incrementa en los meses de verano. Si cuando se avisa a la policía no acude es porque se está en otra intervención, en otro aviso. En cuanto a las piscinas municipales desde hace quince días ya han hablado con los responsables de estas instalaciones sobre las horas de actuación más conveniente y ya se están pasando por la mañana, luego a las tres de la tarde y a la hora de cierre. Ya ha habido varios detenidos y mantienen vigilancia por la noche y acuden cada vez que reciben un aviso, por lo que no es un tema que tengan abandonado. El programa camino escolar seguro es un buen programa y van a prestar una especial atención a los temas que han indicado las dos ampas. En cuanto a lo que ha indicado la representante de la asociación Moscardó, se prestará una especial atención a las calles Mirasierra y Calesas. Al representante de la asociación de vecinos de Almendrales le informa que se van a realizar vigilancias periódicas en las canchas de la calle Evangelios.

D. Vicente Villoria Holgado, asesor del gabinete técnico de la Delegación del Gobierno en Madrid, se suma al agradecimiento de la labor policial y desde la Delegación del Gobierno se reconoce el esfuerzo y la labor de los policías que están realizando su trabajo a pie de calle. También felicita por el leve descenso de los delitos y faltas en relación con el año 2019 y por las actuaciones policiales en materia de droga. En la Junta de Seguridad que hemos celebrado antes de este Consejo se ha destacado la importante colaboración que mantienen las dos policías, nacional y municipal, a pesar de que cada una de ellas tiene un ámbito competencial propio. También es muy importante la colaboración de los vecinos, sobre todo con las denuncias, que son con las que se establecen los dispositivos. Se ha aumentado la unidad de participación ciudadana lo que facilita la colaboración de los ciudadanos que aportan la información necesaria. En cuanto a las situaciones de narcopisos y ocupaciones ilegales hay una normativa que exige la previa denuncia del propietario y algunas veces hay que buscar a los dueños, y en otras ocasiones hay problemas de empresa que desatienden su propiedad. En los casos de ocupaciones necesitamos la denuncia de los propietarios. Hace unos meses se ha dictado una instrucción por parte de la fiscalía que delimita lo que son allanamiento de morada y ocupación, para facilitar la labor policial, pero siempre es importante la denuncia para solicitar la autorización judicial. También en los casos de violencia de género es necesaria la denuncia. Felicita la labor de la comisaria por las importantes actuaciones que ha realizado en materia de droga. En cuanto a lo que han señalado las ampas, la delegación del gobierno tiene establecidos planes directores de coordinación

Información de Firmantes del Documento



9801FFD753D87CAB



con los colegios y se mantiene una relación policial con los centros escolares. En el colegio San Viator hay que buscar el mecanismo de actuación y colaboración en el entorno de la plaza Elíptica. En cuanto a los robos en vehículos se tienen localizadas las zonas y se vigila, pero a veces se desplaza de unas zonas a otras. En cuando a las piscinas de verano se mantiene la colaboración entre la policía nacional y municipal. En relación con las plazas en que se vende droga indica que por parte de la policía se actúa para evitar el menudeo, pero el pequeño menudeo repone rápidamente su labor, cuando se elimina una red surge otra, pero es constante la vigilancia policial. La representante de la asociación Moscardó ha indicado la necesidad de incrementar los efectivos policiales y también desde la Delegación del Gobierno se considera prioritaria la incorporación de nuevos efectivos policiales. Como saben para el ingreso en la policía nacional hay que superar las correspondientes oposiciones y luego estar un tiempo en la academia y de prácticas, por lo que tardan un poco en incorporarse los nuevos efectivos. Por último, insiste en la necesidad de disponer de la información adecuada a través de las denuncias.

D.^a Loreto Sordo Ruíz, Concejala Presidenta de la Junta Municipal del Distrito se suma también a las felicitaciones por las importantes actuaciones que se han llevado a cabo contra la droga en los últimos meses. Se han incrementado los efectivos de la policía nacional y también de la policía municipal. En concreto, en la policía municipal se han incorporado al distrito de Usera con la última oferta de empleo, ocho policías en turno de tarde y ocho de noche, siendo el segundo distrito con más incorporaciones de efectivos, tras Puente de Vallecas. Y está ya en marcha una nueva oferta de empleo. En cuanto a las piscinas, antes de su apertura se mantuvo una reunión con la policía municipal y con las empresas que llevan a cabo las labores de vigilancia y mediación social. En cuanto a los colegios, mantendrá una reunión con el concejal de Carabanchel para la coordinación en la plaza Elíptica y mirará también lo que ha indicado la representante del colegio Luz Casanova. En cuanto al juego infantil quemado intencionadamente, se ha tendido que acordonar todo el parque y no solo el juego, por razones de seguridad. Ya se han encargado la reposición de los módulos del juego, pero no es una labor de simple conservación, sino que deben sustituirse por otros nuevos, y ya está en marcha el proceso de sustitución.

Finaliza la sesión a las 19.02 horas, dando de nuevo las gracias la presidenta a las fuerzas y cuerpos de seguridad y agradeciendo a todos los asistentes su presencia e intervenciones en este acto.

El Secretario del distrito.
Firmado electrónicamente

Información de Firmantes del Documento

